



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
NOMBRE:			
Constancia de Identidad			
DESCRIPCIÓN:			
Expedir al ciudadano el documento en el cual constan sus datos generales, así como sus rasgos físicos para su correcta identificación.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal y Art. 53 fracción V del Bando Municipal 2024	
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano no cuente con algún documento oficial con el cual se puede identificar plenamente.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
1. Acta de nacimiento		No	De acuerdo a la normatividad que refiere la Ley Orgánica Municipal para la expedición del documento
2. Comprobante de domicilio		No	
I. Recibo de luz II. Recibo de teléfono III. INE		No	
3. 2 fotografías tamaño infantil			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Acta constitutiva		No	
2. Comprobante de domicilio			
3. Recibo de luz o teléfono			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas para la entrega del documento como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
COSTO:		\$109.00	Fundamento Jurídico.- con fundamento en el Código Financiero del Estado de México
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		El pago se realiza en la Tesorería Municipal	
OTRAS ALTERNATIVAS:		Cuando el ciudadano es de la tercera edad acredita su identidad con la credencial del INAPAM, se le otorga un descuento o se le condona el costo del trámite, así como para las personas con discapacidad.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se puede otorgar el trámite cuando el ciudadano no presenta documentación que acredite su identidad.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	